

## ABOLICIÓN DE LA DEUDA EXTERNA

Los grandes estados europeos establecieron en los siglos XVIII i XIX un sistema mediante el cual expoliaron las riquezas y materias primas de sus colonias. El colonialismo permitió una acumulación de capital, un desarrollo industrial y un potencial económico a las metrópolis.

Las metrópolis iniciaron un proceso de descolonización a partir de los años 60 y 70 con un doble objetivo: asegurar la influencia política y mantener los privilegios económicos sobre las ex-colonias. Uno de los mecanismos empleados para conseguirlos ha sido la política de créditos.

Concedían créditos a los nuevos estados independientes para impulsar el desarrollo económico, que debían devolverse, evidentemente, con intereses.

Las nuevas clases dirigentes utilizaron mal los créditos, principalmente en compra de armamento, y tuvieron que sufrir la influencia de la subida de los tipos de interés y de las crisis del petróleo.

Ante nuevas necesidades, nuevos créditos. Los intereses se pagan con nuevos préstamos y los países que habían estrenado independencia entran en una dinámica de endeudamiento creciente, insostenible, impagable y eterno que bloquea su desarrollo económico, social y

cultural, condenándolos a la pobreza, sobre todo a los sectores más débiles de la sociedad.

Algunos datos significativos de lo que estamos hablando: En 1.970 la deuda de los países del tercer mundo era de 68.000 millones de dolares; en 1.980 era de 1 billón 300 mil millones y hoy es de 2 billones 170 mil millones. En 1.995 el 75% de la población solo tenía el 17% de los recursos.

El orden económico internacional esta basado en la suprema-



cía y expoliación de los países del Norte sobre los del Sur. La deuda externa es una expresión, como también lo es que 125 millones de niños no puedan ir a la escuela, o que las 222 personas mas ricas del mundo tengan los mismos recursos que la mitad de la población mundial. Hay que cambiar este orden económico internacional basado en las tesis del Fondo Monetario Internacional de la libre competencia, de la libre circulación

de capitales y mercaderías y del libre derecho de apropiarse de los recursos de otros países, por otro modelo mas justo, de un desarrollo equilibrado y sostenible y en base a unas relaciones de igualdad y respeto entre los estados. Para avanzar en este nuevo modelo son necesarias diversas medidas, entre las que destacan, la aplicación del 0,7% del PIB en proyectos de cooperación o la abolición de la deuda externa.

La abolición de la deuda externa es imprescindible para desbloquear la situación de pobreza y poder abrir procesos de desarrollo económico y social en los países del tercer mundo. Hay numerosas entidades i ONG's que, en estos últimos años, han creado una red ciudadana por la condonación de la deuda externa y que esta trabajando para crear corrientes de opinión en la sociedad y para sensibilizar a gobiernos e instituciones.

Este movimiento cívico organizó una consulta social en todo el estado español el pasado 12 de Marzo. Santa Coloma también se sumó a esta campaña con numerosas mesas y con mas de 200 voluntarios.



**JOSE Mª  
CORRAL**